

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 5 pesetas
Semestre . . . 10
Año . . . 20
Fuera de la Capital: . . . 2 pesetas
Extranjeros Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

Fuga de diputados

La situación del señor Azafia es analoga a la de una barquichuela con pretensiones de formidable vapor, abandonado por los marineros y sometido a los embates de las olas. El presidente del Consejo ha perdido entre sus amigos, entre los demás nunca ha tuvo, la fama de estadista, de sabio, de gobernante excelso, de hombre extraordinario. A pesar de haberse requerido, los diputados no aparecen por las Cortes; los pobres no pueden soportar el calor de julio; el Gobierno se ve sólo, no le siguen en su tarea legislativa ni sus acólitos, ni los que tienen desconfianza cuando se discuten estas Cortes, nunca volverán a entrar en el Congreso, como no sea a la tribuna pública.

Asamblea Económico-Social

Las conclusiones

Hacia la unión general patronal

Ayer mañana, a las once se ha celebrado la última sesión de la Asamblea Económico-Social organizada por diversas entidades patronales. Las conclusiones que la Asamblea Económico-Social ha aprobado, dicen así:

DE ORDEN INTERNO

1.ª.—La Asamblea declara que respaldaría a una necesidad unánimemente sentida la constitución de un órgano de enlace entre las entidades iniciadoras de esta reunión y acuerda invitar a todas las organizaciones patronales de carácter nacional a sumarse a ese movimiento unificador de los elementos agrícolas, industriales y mercantiles españoles, designando representantes que integren la organización de enlace. La organización de enlace que está constituida se encargará paralelamente a las gestiones que le sean encomendadas, de la articulación de un organismo nacional que agrupe a todos los patronos españoles, articulación que se remitirá a todos los organismos profesionales para discutirla en una próxima Asamblea.

El órgano de enlace estará integrado también por los representantes de las organizaciones provinciales.

2.ª.—Asimismo declara la Asamblea la necesidad de que el Comité de enlace recoja toda clase de informaciones sobre la actuación de los Jurados mixtos difundiendo la información por todo el país, para que saturado del ambiente y ganada la opinión pública contra la subversiva y antieconómica actuación de dichos organismos, pueda el Comité de enlace, de no tener en un plazo breve y prudencial satisfacción plena a los anhelos de la Asamblea, adoptar, con el decidido apoyo de la opinión pública los acuerdos pertinentes en defensa de los intereses patronales, comprometiéndose las entidades asistentes a la Asamblea a cumplimentar tales acuerdos, cualquiera que sea su gravedad y trascendencia, en orden a la actuación de sus representantes en los Jurados mixtos.

CONCLUSIONES PARA ELEVAR AL GOBIERNO

1.ª.—Estima la Asamblea que, desviados de sus fines, realizando una errónea política de clase, desconociendo las realidades económicas del país, desplazándose su gestión hacia actividades que tienen sus órganos legítimos en jurisdicciones distintas, asumiendo funciones judiciales, inspectoras y punitivas con notoria incompetencia, parcialidad y secretismo, los Jurados mixtos son actualmente instrumento de lucha sindical, despiadada y cruel, en lugar de órganos de colaboración entre los elementos esenciales de la producción. Y como consecuencia de tal desvío causa esencial de nuestra crisis económica y del grave estado de desorganización que empobrece y agota nuestras fuentes de riqueza.

Entiende asimismo que no es posible exigir la colaboración patronal prestada hasta hoy con ubérrima lealtad en los Jurados mixtos, en tanto masas organizadas de trabajadores desatan, vulneran e infringen sistemáticamente sus acuerdos, hallando sin embargo fácil y constante apoyo en las autoridades gubernativas, y en el Gobierno, por lo que, agotando el afán de acatar en todo momento al Poder público y el normal ejercicio del derecho de petición, los elementos patronales solicitan del Gobierno de la República que proceda de manera definitiva a la modificación de la estructura actual de los Jurados mixtos, suspendiendo, entre tanto las facultades

Lo que deben hacer todos los labradores y ganaderos

Todos, pero todos los labradores y ganaderos deben asegurarse, SIN PERDIDA DE MOMENTO, en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, autónoma y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos católicos agrícolas. Tienen obligación, impuesta por la ley, los que han ajustado un criado, o más, sea éste o éstos, fijos o temporales, aunque no los tengan más que un día u horas.

Es un deber grave nuestro avisar, prevenir y recomendar a todos los labradores y ganaderos, sobre esta obligación de hacer el seguro, aunque el agostero le tengan por unas horas. Y tanto más cuanto que desgraciado del labrador o ganadero, no asegurados, que tengan un obrero, o le ajusten para cualquier faena, y tengan la desgracia de que sufra un accidente por trabajo agrícola o ganadero; si es grave la lesión, originará la ruina del labrador; y si es leve le costará varios cientos de pesetas.

Pudiéndolo evitar con un seguro de pequeña cuota anual, es loco dejar de hacer el seguro!

Pero, es que a todos los labradores, AUNQUE NO TENGAN CRIADO, NI PASTOR, NI OBRERO, conviene el seguro, porque haciéndole el cabeza de familia, quedan comprendidos dentro de él, todos los familiares que trabajan con el padre de familia.

Es menester que recapiten los labradores y ganaderos, que si ellos o un familiar sufren una lesión, se pierde el trabajo del lesionado. Pues este trabajo se compensa en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, de la Federación de los Sindicatos católicos agrícolas, pagando una indemnización, a parte la asistencia médica, medicamentos, etc.

Pero un beneficio grandísimo se obtendría si todos los labradores y ganaderos de la Federación burgalesa de Sindicatos católicos agrícolas, hicieran ense-

Tiro de Pichón

El recuerdo de nuestras pasadas tiradas no se borrará por tan pronto del ánimo de cuantos las presenciáramos. Está bien patenté que la afición y entusiasmo por este bello deporte son grandes; afición y entusiasmo son grandes; la Sociedad de Tiro de Pichón de Burgos le incumbe el atender y satisfacer. Dicha Sociedad, de acuerdo con nuestras primeras autoridades proyecta para el día 30 del corriente mes un grandioso acontecimiento, que no se reducirá a una sencilla tirada, sino a una fiesta en la que tomará parte Burgos entero. El fin que se persigue no puede ser más noble y más digno de todo entusiasmo; el aliviar con cuanto se recorde la triste situación de nuestros pobres obreros sin trabajo.

El Tiro de Pichón, eje del espectáculo, constituirá algo por sus proporciones insospechadas. Habrá nada menos que tres estupendas tiradas en el mismo día, una, la primera será para los tiradores locales y forasteros como hasta ahora se han venido dando, o sea sin limitaciones de ningún género. La segunda, dedicada a los tiradores que se hayan inscrito otras ocasiones y no hayan obtenido premio en la tercera y última podrán tomar parte los que nunca han tirado, es decir, los neófitos del deporte. Los precios de inscripción en orden descendente serán de un coste tan bajo que no constituya sacrificio para nadie. La calidad de los premios responderá a la generosidad de los donantes; de algunos que ya conocemos respondemos que serán algo formidable. El número, será tan crecido, teniendo en cuenta el fin de la fiesta, que ya se está pensando la forma de adjudicar los sobrantes. Todo esto y mucho más de que iremos dando cuenta a nuestros lectores hace presumir que las próximas tiradas serán algo como jamás se ha conocido.

Solamente el tiro de pichón podía muy bien conseguir el fin apetecido, pero aun hay más, y esto es lo maravilloso: Las tiradas se darán en un estupendo campo del Parral, cuyo elogio huelga por ser de todos bien conocidas su hermosura y condiciones apropiadas y (esto es lo bueno), a la par y después de las tiradas se celebrará una magna Kermesse, benéfica en la que habrá puestos de meriendas, de refrescos ríflas, etc., al frente de las cuales estarán nuestras encantadoras señoritas. De animar el acto y convidar a la juventud allí baile, se encargará todas las bandas y orquestas de Burgos, dulzinas y pianos de manubrio. Total, que esto promete ser algo grandioso.

Con el fin de que el éxito sea lo más grande posible y que la obra que se entregue a la crisis obrera sea respetable, se invita amablemente a todas las Sociedades deportivas y de buena, se abstengan de organizar para esa fecha sus espectáculos acostumbrados.

Los industriales o particulares que deseen instalar puestos, pueden enterarse de las condiciones que regirán en la Óptica Nacional, Espolón, Teatro. Así mismo cuantos piensan hacer regalos pueden enterarse en el comercio indicado.

Tres grandes farsas y tres grandes iniquidades

La libertad ciudadana sustituida por la tiranía republicano-socialista

Sostuvimos siempre que farsa e iniquidad era el régimen parlamentario y de los partidos; en aquel por imperar la fuerza del número constantemente variable, que no es la verdad, ni la justicia, ni la razón, ni el bien ético, ni el de la generalidad regida. En los partidos por dominar los apetitos desordenados de los que los constituyen, importandoles un ardite del bien común y mirando solo por el propio contrapuesto siempre a aquel.

Sostuvimos que farsa e iniquidad era el postulado de las libertades parlamentarias, y de propaganda oral y escrita para cuantas organizaciones políticas no estuvieran sometidas al férreo yugo de los que mandan, o no formaran en las filas de los partidos que, para el logro de cuanto demandan sus apetitos desbordados, satisficieron a expensas del bien general, sosteniendo, con u otra disciplina, mediante determinados convencionalismos o conmutancias, a los que están en disposición del Poder público, abusando de él en el grado y forma descarada, bien manifiestos.

Y sostuvimos, que farsa y pura monserga e iniquidad es lo de libertades corporativas y ciudadanas declaradas en los programas republicanos y socialistas y pregonadas y promulgadas en toda propaganda.

En referencia a las derechas, las normas habituales de los que nos mandan y nos des gobiernan, y tienen ahorrado todo cuanto les estorba (derechos, organizaciones, propagandas y personas), son tan públicas y notorias, y tan probado está por los actos públicos, sin precedentes, ejercitados contra la Prensa periódica derechista, y contra todo acto público y privado de esta orientación, que no es menester demostrar lo que, por la evidencia de los hechos, se halla superdemostrado.

Es ya la negación de todo derecho, de todo ejercicio de propaganda, de todo acto político, a cuantos, aun siendo radicalmente izquierdistas, sectarios sin la menor conciencia, no obstante, deseando ser dueños de los derechos inherentes a su personalidad, no han querido rendirse a la ominosa esclavitud de los partidos socialista, radical-socialista, mermado azanista y demás grupitos que sostienen este tinglado que nos des gobierna y destroza a todos los españoles que hemos apartado la vista con horror y el estómago con asco de tamañas farsas e iniquidades.

Va transcurriendo la semana parlamentaria, en una discusión mantenida por tres diputados, las ideologías de los cuales distan de nosotros más que nosotros distamos de las últimas estrellas. Son los señores Ayuso, Ortega Gasset (el que llaman Cain), y Balbontin, «se dicen» comunistas.

PERSIANAS Droguerías Marcos

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y heréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Difílese hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

IPAISANOS! ¡VIJAJEROS!

Visiten su casa
— PENSION DOMINGO —
todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.
Precios de 8 a 11 ptas.
MADRID. MAYOR, 9 moderno.
(50 pasos de la puerta del Sol.)

EMIGDIO MOLINA.

CABREIROA

Cólicos hepáticos-nefríticos. Hoteles Balneario abiertos 1.º julio a 30 septiembre.

Notas municipales

La señorita María Jesús Maroto Revuelta ha encontrado en la vía pública un reloj de pulsera de oro apresurándose a entregarle en la oficina de la Guardia municipal, en cuyo centro le ha sido entregado al señor director del Banco de España por haber justificado ser de su pertenencia.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados, con 25 pesetas, un transeúnte, por implorar la caridad a pesar de haber sido requerido repetidas veces; el dueño de dos camiones por dejar estos abandonados en la vía pública; con 10 otro por dejar abandonadas varias cajas en la calle de Victoria, y con cinco al conductor de una bicicleta, por atravesar montado en la misma por el puente de Besón.

Escuelas y Maestros | AVISO IMPORTANTE

A partir del 21 de Agosto próximo, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, suprimirá la guarderfa en los pasos a nivel cuya relacion figura en el «Boletín Oficial» de esta Provincia correspondiente a los días 17 del corriente y 17 de Agosto próximo.

Excursiones por el Norte
Temporada de verano
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

Santiago Rodríguez
ABOGADO-PROCURADOR
Santander, 18, 2.º. Teléfono, 601 X
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plazaola del Arzobispo

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Conclusión del decreto relativo a los locales para la enseñanza.
Diputación provincial.—Relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por contingente de aportación y cédulas personales.
Expediente en solicitud de perdón de la contribución territorial, por pérdida de cosechas, instruido por el Ayuntamiento de San Vicente del Valle.
Providencias judiciales y anuncios.

Excursión a Santander para el domingo 30 de Julio

Salida de Burgos, 4'30 de la mañana
Salida de Santander, 9'30 noche
PRECIO DE IDA Y VUELTA, 13 PTAS.
Inscripciones, hasta el martes 25, en Almirante Bonifaz; 11. Despacho de pan de don Valeriano López, de 9 a 1

Excursiones a los Pinares de la Sierra y Soria

Con objeto de facilitar las excursiones a los Pinares de la Sierra y a Soria, la Compañía Santander-Mediterráneo, ha establecido billetes MUY ECONOMICOS, de ida y vuelta de las tres clases, que expedirá la estación de Burgos todos los domingos y días festivos, comprendidos desde el 15 de julio al 15 de septiembre próximo, valiéndose para regresar el mismo día, utilizando todos los trenes de viajeros que circulan en su línea.
Con los horarios de trenes actuales, pueden disfrutar los viajeros unas horas deliciosas, gozando, bien de los aires puros y frescos de los Pinares de San Leonardo, Navaleno, Pinar Grande, etc., o ya visitando las riquezas arquitectónicas que encierra la ciudad de Soria, como son la Inmortal Numancia, Colegiata de San Pedro, San Juan del Duero, Santo Domingo, San Juan de Rabanera, San Saturno, Museo Numantino y otras bellezas interesantes.
Salida de Burgos, a las 7 h. 35'.
Regreso a Burgos, a las 21 h. 55'.

HOTEL IMPERIAL
Pensión completa de 16 a 23 ptas.
Madrid, Montera, 22.
(Se recomienda este hotel)

LABRADORES!!

Artículos para el verano
Garbanzos a 0'80 kilo
Alubias pintas a 0'75 kilo
Alubias blancas a 0'75 kilo
Mueles o fijos a 0'65 kilo
Aceite superior a 1'80 kilo
Bacalao de 1.º a 1'85 kilo
Estos precios se entienden tomando desde 10 kilos en adelante.
Sardinas en aceite y escabeche de 2, 5 y 8 kilos precios reducidos.
No compre escabeches sin antes consultar precios, pues economizará dinero.
En bacalao hay gran surtido de clases y tamaños, hay bacalados hasta de 6 y 8 kilos una.
"Casa Diez" Moneda, 18

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.
OFICINAS:
Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

ELECTRICIDAD GENERAL
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
Taller "Garages Tárrega"
AVISOS:
San Lorenzo, 26 (frutería).
San Pablo, 24 (teléidos).
Santander, 54 (relojería.)

Buzones de Buena Prensa
Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.
Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Écos de la vida local

Jurados Mixtos de Trabajo

PRIMERA AGRUPACION.
Señalamientos para el día 22.
ACTOS DE CONCILIACION.
Jurado mixto de Industrias de la Construcción.—El derivado de demanda interpuesta por doña Ascensión Nuñez Calabaza contra doña Sabina Elena Etxivia, en reclamación por despidos.
Idem id. entre las mismas partes en reclamación de jornales devengados en horas extraordinarias.
Idem id. por don Félix Nuño Calvo contra don Antonio Moliner en reclamación por jornales devengados en horas extraordinarias.
Idem id. entre las mismas partes en reclamación por despido.
Jurado mixto del Comercio de la Alimentación.—El derivado de demanda interpuesta por don José Fernández contra los señores Serrano y Cia en reclamación por despido.
Idem id. don José Sáinz Solana contra don Francisco Moral en reclamación por jornales y salario devengado en horas extraordinarias.
Jurado mixto de Industrias de la Alimentación.—El derivado de demanda presentada por don Prudencio Castro Minguet, contra Espumosos «La Catedral» en reclamación por despido.
Jurado mixto de Hostelería.—El derivado de demanda presentada por doña Emeliera García contra doña Esperanza N. en reclamación de salarios.
Idem id. por doña Mercedes Miguera contra los señores Hijos de Matiznado en reclamación por despido.
Idem id. por doña Julia Martín Terán contra don Eladio Gómez, en reclamación de jornales.
Jurado mixto de Comercio en general.—El derivado de demanda interpuesta por don Angel Monedero, contra don José Ruiz en reclamación de jornales.
Idem id. por don Manuel Rodríguez contra don Dionisio Navares en reclamación por despido.
Idem id. por don Jesús Bernabé contra don Joaquín Timao en reclamación por despido.
Señalamientos para el día 24.
El Jurado mixto del Trabajo rural con objeto de tratar asuntos relacionados con este Jurado mixto.

CASA JACINTO
PLAZA MAYOR, NÚM. 29
Por fin de temporada y cesación de negocio, liquidamos toda la Sedería y algodones y precios sin competencia

Regimiento de Infantería número 30
Dispuesta por la Superioridad la adquisición por este Cuerpo de mil novecientos tabardos, se abre concurso a fin de que los señores industriales que lo deseen, puedan presentar proposiciones en pliego cerrado y modelos en la oficina de Mayoría, hasta las 14 horas del día 11 de agosto de 1953, ateniéndose los concursantes a las condiciones que determina la Orden Circular de 27 de marzo de 1951.
El día 12 de agosto del mismo año, a las diez horas, se reunirá la Junta Económica para proceder a la apertura, examen de pliegos y adjudicación.
El precio máximo de los tabardos será de 45 pesetas, los que deberán reunir las condiciones técnicas y legales que marca el D. O. núm. 241 de 12 de octubre de 1952. Si la calidad de las prendas adquiridas ofreciese duda, serán remitidas al Laboratorio del Ejército para los reconocimientos convenientes.
La entrega de los 1.900 tabardos en el Almacén de este Cuerpo, se hará a los tres meses de la adjudicación.
Burgos 19 de Julio de 1953.—El Comandante Mayor, Vicente Zuloaga.

Regimiento de Artillería Ligera núm. 11
Dispuesta por la superioridad la adquisición por este Cuerpo de 410 correajes para Infantería y 200 para Artillería y 198 correas de moral, se abre concurso a fin de que los señores industriales que lo deseen, puedan presentar proposiciones en pliegos cerrado y modelos en la oficina de Mayoría, hasta las 14 horas del día 17 de agosto próximo, ateniéndose los concursantes a las condiciones que determina la Orden Circular de 27 de marzo 1951, D. O. n.º 75.
El día 18 del citado mes de agosto y a las 10 horas se reunirá la Junta Económica para proceder a la apertura, examen de pliegos y adjudicación.
Los indicados correajes deberán reunir las condiciones técnicas y legales que señala el D. O. n.º 241 de 4 Octubre de 1952.
La devolución de los modelos no adjudicados serán de cuenta de los propietarios.
La entrega de dichos correajes se hará antes de los 5 meses de adjudicación.
Burgos 18 de Julio de 1953.—El Comandante Mayor, Luis de Conde.

Comerciantes
Antes de hacer sus compras en géneros de punto visite
LOS ALMACENES MONASTERIO
21 A. Bonifaz 21

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de
MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

El festival del domingo

El 20 llegaron a pie, los novillos que se lidiarán el domingo, y fueron encerrados sin incidentes.
Numerosísimo público ha acudido a verlos y todos coinciden en las alabanzas acerca de su excelente presencia, trapío y defensas.
En el supuesto de que la bravura iguale a la estampa y todo hace suponerlo así—hemos de presenciar las grandes faenas que Noain—ese torero macho e inteligente—realizará con ellos.
Y el Chico de la Plaza se animará de verdad, pues el novillo que ha de torar reúne todas las condiciones para lucirse.
El Club Ciclista ha tomado con gran empeño el festival y un par de docenas de muchachos, con las máquinas adornadas harán preciosas evoluciones.
También los motoristas realizarán arriesgados y emocionantes ejercicios.
Y por último, los boxeadores prometen cumplir su cometido con pericia y valentía.
Desgamos y tenemos fe en conseguirlo, que el festival de la Prensa deje grato recuerdo.

De un buen café a uno malo hay poca diferencia en el precio y mucha en la calidad
PRUEBE

Cafés "PANI"

Regimiento de Artillería Ligera núm. 11
Dispuesta por la superioridad la adquisición por este Cuerpo de 410 correajes para Infantería y 200 para Artillería y 198 correas de moral, se abre concurso a fin de que los señores industriales que lo deseen, puedan presentar proposiciones en pliegos cerrado y modelos en la oficina de Mayoría, hasta las 14 horas del día 17 de agosto próximo, ateniéndose los concursantes a las condiciones que determina la Orden Circular de 27 de marzo 1951, D. O. n.º 75.
El día 18 del citado mes de agosto y a las 10 horas se reunirá la Junta Económica para proceder a la apertura, examen de pliegos y adjudicación.
Los indicados correajes deberán reunir las condiciones técnicas y legales que señala el D. O. n.º 241 de 4 Octubre de 1952.
La devolución de los modelos no adjudicados serán de cuenta de los propietarios.
La entrega de dichos correajes se hará antes de los 5 meses de adjudicación.
Burgos 18 de Julio de 1953.—El Comandante Mayor, Luis de Conde.

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de galo, durezas, uñeros etc. etc.
Moneda, 15 y 17.—Teléfono, 4-9-9

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176.

LA NIÑA
María del Carmen Salguero Esteban
Falleció en el día de ayer, a los 8 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (E. P. D.)
Sus afligidos padres, don Amalio (Capitán de la Guardia Civil) y doña Matilde; hermanos, Elvira, María-Antonia, Margarita, María-Jesús y Amalio; abuelo materno, don Eduardo Esteban Asensio (Coronel de Caballería retirado); tíos, primos y demás familia,
Suplican a sus amistades se dignen asistir al entierro que tendrá lugar hoy sábado 22, a las CINCO en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, por cuya favor anticipan las gracias.
Vivía: Calera, 15 y 17.
Burgos 22 de Julio 1953.
El duelo se despiden en el sílfo de costumbre.

Ateneo de Burgos

EXCURSION DE MANANA.
Se recuerda a los señores excursionistas que los coches saldrán a las siete en punto frente al Teatro.

A BAÑARSE
En Baños de los Jardines, PUEBLA, 55 - Abonos económicos
ARRIENDASE: Parque o huerta recreo, 5.000 metros cuadrados, propio, Granja Avícola.

Delegación de Hacienda
Libramientos para el día 22.
Don Constantino Saldaña, Gonzalo Mercado, Sabina Moral, Isaac Vadillo, Victor Alonso, Tete Centro de Telégrafos, Administrador Prisión provincial, Depositario fondos provinciales, Inspector provincial de Sanidad, Habilitado 12.º Tercio Guardia civil, Cajero id. id., Administrador principal de Correos.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos
HACE SABER: Que el concurso anunciado por esta Junta para celebrarlo el día 31 del actual, queda modificado, por virtud de la Ley promulgada el día 12 de Julio de 1953, «Gaceta» de Madrid número 195, en el sentido de que en vez de ser adquisición por concurso será adquisición por gestión directa; para lo cual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (sita en la planta baja de la División orgánica), hasta las nueve horas del día 31 de los corrientes.
Burgos 20 de Julio de 1953.—Carrasco.

Oposiciones PARA señoritas
155 plazas de Taquí-Mecanógrafas del Ministerio de la Guerra. 5.000 pesetas de entrada. Exámenes en Octubre. Edad mínima 18 años, el 1.º de Octubre. No se exige título...
Cursillos de Selección del Magisterio, Policía, Instrucción Pública, Contabilidad del Estado.
Bachillerato, Magisterio y Comercio y Clases especiales.
INFORMES:
Instituto Cristóbal Colón
Casa del Cordón, Burgos

BALNEARIO
Caldas de Oviedo
Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarrós, gripe macurada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóvil desde Oviedo.
15 de Junio a 30 de Septiembre

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA
SUTERIA FINA
DE
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.
Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué teniente alcalde de este Ayuntamiento don Telesforo Pérez Gil.
Con tal motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda doña Juana Herrero, hermana, hermanitos políticos, sobrinos y demás familia.

Si quiere saborear buena cerveza exija
Cerveza Damm
Depósito:
Confitería Lastra

Noticias varias
Descanso dominical
Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a los señores Martín y Barriocana y a la de García Rebollo.
ESTANCOS.
Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.
JUNTA DE PROTECCION DE MENORES
Raciones suministradas a los pobres el día 20, 567.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.
UROSQLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Cooperativa "La Provincia"
Paseo de Los Pisones
Se ceden los derechos de socio de la casa número 77.
Para informes: Dirigirse al presidente de la misma.

ALCOHOL DE QUEMAR
Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.
San Juan, 65. entresuelo.

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

GULPES, CONTUSIONES, DOLORS, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Parroquia de Santiago.—Novena al titular de la parroquia todas las tardes, a las siete precediendo el rosario y terminado con gozos cantados, y adoración de la reliquia del Santo Apóstol, Patrón de España.
CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.
Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos, en honor de su excelsa Patrona, mañana a las siete la tarde.
SAN GIL.—Solemne novena en honor del Corazón Eucarístico de Jesús por la Adoración Perpetua Universal.
Todos los días por la mañana a las ocho misa de comunión. Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M. en el altar del Santísimo Cristo de Burgos, rosario ejercicio de la novena, acto de desagrarivos bendición y reserva.
SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.
El turno 4.º. Celebrará su vigilia en la noche del 22 al 23.
Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.
AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Día 22, cultos a Santa Rita de Casia. Misas a las seis y media, ocho, ocho y media y nueve.
A las nueve y media, misa solemne.
Por la tarde a las seis y media, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.
TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo, en honor de la Santísima Trinidad. Por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.
NOVENA A SANTA MARTA
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Novena a Santa Marta.
Comenzará el día 20 de Julio, Todos los días, a las siete y media de la tarde, rosario, novena por don Pedro Torre y motete por el señor Estalayo.
Día 29, a las ocho y media, misa de comunión. Por la tarde, predicará don Luis Saez, Capellán Mayor del Ejército.
ASILO DE HERMANITAS.—Novena todas las tardes, a las cinco, con exposición de S. D. M., rosario y reserva.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Emilio Villafranca Gete, Margarita Villaespa Gijano.
Defunciones.—María Santa María Landáburu, de Burgos, tres meses, Progreso 9.
Emelita García Bueno, de Valle Manzanedo, 47 años, Casa Caridad.
Juana Vega; Frandovínez, de Burgos, 4 meses, Casa Caridad.

ALCOHOL DE QUEMAR
Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.
San Juan, 65. entresuelo.

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

GULPES, CONTUSIONES, DOLORS, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

ALCOHOL DE QUEMAR
Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.
San Juan, 65. entresuelo.

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

GULPES, CONTUSIONES, DOLORS, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

ALCOHOL DE QUEMAR
Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.
San Juan, 65. entresuelo.

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

GULPES, CONTUSIONES, DOLORS, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

ALCOHOL DE QUEMAR
Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.
San Juan, 65. entresuelo.

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

GULPES, CONTUSIONES, DOLORS, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillemente admirable

ALCOHOL DE QUEMAR
Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.
San Juan, 65. entresuelo.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--La sesión del Congreso.--Han cesado los obstruccionistas

Una proposición de la ley para la cesión del Penal de Burgos al Ayuntamiento

Azaña en Palacio
 Madrid 21 (4 t).—A las diez y media estuvo el señor Azaña en Palacio, sometiendo a la firma del presidente varios decretos.
 A la salida le preguntaron los periodistas si había firmado el nombramiento de ministro de Justicia y de altos cargos de Industria y Justicia.
 —No ha habido ningún decreto de importancia contestó.
 —Entonces ¿no hay ministro?
 —Ya ven ustedes que no.
 El señor Alcalá Zamora recibió al ministro de Rumania y a una numerosa audiencia parlamentaria.

Consejo de ministros

Madrid 21 (4 t).—A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.
 El señor de los Ríos manifestó que había entregado al señor Azaña el nombramiento de Zulueta para la Embajada de Berlín.
 Casares manifestó que no sabía nada del ministro de Justicia, y que había preparado un decreto sustrayendo a la elección popular el nombramiento de jueces.
 Al terminar el Consejo Marcellino Domingo entregó la nota oficiosa diciendo que no había nada del nombramiento de ministro de Justicia.

La nota oficiosa dice así:

Marina.—Autorizando al ministro para la adquisición de tres aparatos salvavidas para los submarinos.
 —Adquisición mediante concurso de tres aparatos radiotelegráficos para los cruceros «Méndez Núñez» y «República».
 —Autorizando a la Constructora Naval para la construcción de los buques contratados con Méjico.
 —Ascensos a tripulantes de varios Alféreces alumnos.
 —Nombrando presidente del Patronato del Museo naval, al doctor Marañón.
 Hacienda.—Autorizando la presentación de un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Burgos el edificio del Penal.
 —Autorizando la presentación a las Cortes de la petición de varios suplementos de crédito.
 Obras públicas.—Aprobando el proyecto de ley de reformas en las obras del dique de Levante en Torreveja.
 —Se acordó que en lo sucesivo no se hagan concesiones de líneas de tranvías que tengan que ocupar carreteras u otras vías construidas con fondos del Estado.
 —Incorporando a la comisión de plácemes ferroviarios de Madrid al delegado del canal de Lozoya.
 —Incorporando al gabinete de acceso al extrarradio de Madrid al delegado del canal del Lozoya y al secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria.

La ley de Orden público.—Una reunión

Madrid 21 (4 t).—Se han reunido los señores Ortega Gasset, Ayuso y Ossorio y Gallardo, con la comisión de Gobernación, para tratar de las enmiendas y votos particulares a la ley de orden público. De la comisión asistieron los señores Sánchez Covisa, Royo, Penalba, Nistal, Fernández Quer y Almagro.
 Balbontín, a pesar de estar citado, no asistió.
 Se acordó la supresión del párrafo quinto del artículo segundo.
 Se trató de la obligación que se señala a las empresas periódicas de presentar al gobernador los ejemplares de periódico dos horas antes de la salida del mismo. El señor Royo hizo ver los enormes inconvenientes que tiene esta medida sobre todo para las ediciones de provincias. La comisión se mostró propicia a modificar ese extremo, sin que se tomara un acuerdo decisivo hasta no hablar con Casares.
 Ossorio propuso que las multas se redujeran a 25.000 en período normal, 50.000 en período de alarma y 100.000 cuando se hayan suspendido las garantías.
 La impresión es que los señores Ortega y Gasset y Ayuso cesarán en la obstrucción y que continuará obstruyendo al señor Balbontín.

Los villivinculos

Madrid 21 (4 t).—Se reunió el grupo de diputados villivinculos tratando del convenio con el Uruguay. Los diputados quedaron en libertad, si bien reconocieron que para convenirle su aprobación. Se acordó pedir la desgravación de los vinos y que así figure ya en los próximos presupuestos. Por último se convino en protestar contra el impuesto de Santander, por considerarlo ilegal.

Comentarios políticos

Madrid 21 (4 t).—En los pasillos de la Cámara aumenta la creencia de que se acercan acontecimientos políticos. Los radicales, que hasta ahora han estado un poco al margen escudados en el silencio de Lerroux y Martínez Barrios, no se recataban ayer en afirmar que antes de las vacaciones se habrá producido la crisis, a pesar de los esfuerzos que hacen el señor Azaña y los socialistas para vencer las dificultades planteadas. Algunos diputados, en tono humorístico, decían que la sede política se trasladará este verano a San Rafael, donde tiene su residencia el señor Lerroux. Los mismos elementos ministeriales no niegan las dificultades que hay para salir del paso, y así, el señor Soriano decía a los periodistas que la situación la veía muy confusa y creía que habrá de variar de aspecto antes de las vacaciones.
 Se le preguntó acerca de sus gestiones para llegar a la unión de los republicanos de izquierda.
 Dijo que primero hará gestiones parciales, y luego reunirá a los jefes de minorías de izquierda. Allí tra-

caremos de llegar a un acuerdo, y llevaré unas bases que se repartirán a las distintas minorías para que las estudien y aprueben, y de este modo poder llegar a la constitución de un órgano de Gobierno netamente republicano.
 —¿Para gobernar en seguida?—repuso un periodista.
 —No, para cuando sea necesario utilizarlo. Lo que importa es que esté constituido. Nosotros no queremos molestar a los socialistas.
 Un periodista observó: Ellos dijeron que se apartarían del Gobierno cuando hubiese un órgano capaz de encargarse del Poder.
 —Eso—repuso el señor Soriano—no es el problema del momento. No tenemos nada contra los socialistas. Lo que sí nos interesa como republicanos es tener un órgano de Gobierno republicano.

Va están de vuelta

Madrid 21 (4 t).—En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho anunciando que los expedicionarios que van a bordo del «Ciudad de Cádiz» han salido de Grecia con rumbo a Sicilia.

Arrolladas y muertas por el tren

Madrid 21 (6 t).—La Benemérita del puesto de Valdecañas ha comunicado que el tren descendente de Alicante arrolló a una mujer y a una niña, matándolas. La mujer tendría unos 32 años y la niña 4. No han sido identificadas.

La Asamblea de fútbol

Madrid 21 (6 t).—En la reunión celebrada esta mañana por la asamblea de fútbol se autorizó a los Clubs para admitir elementos extranjeros en la competición de la liga, limitándose a un máximo de dos extranjeros por equipo.

En los pasillos

Madrid 21 (6 t).—Preguntado Ortega Gasset por los periodistas contestó que él y Ayuso habían desistido de la obstrucción porque la comisión había aceptado algunas de sus enmiendas. Creen que Balbontín hará lo mismo.
 López Goicoechea, hablando de la su-

PROVINCIAS

Patrono muerto a tiros.--Concejal destituido por incapacidad Manifestaciones de Maciá

Casa destruida por un incendio
 Huelva 21 (4 t).—En el pueblo de Hinojosa se declaró un violento incendio en la casa propiedad de Francisco González.
 La techumbre se derrumbó, habiéndose quemado muchas arbores de paja y heno, a más de todos los aperos de labranza y gran cantidad de tablonos para construcciones.
 Las pérdidas ascienden a 25.000 pesetas.
Uno que se envenena.—Otras noticias
 Bilbao 21 (4 t).—En la casa «Gallera» el obrero parado José Pérez intentó suicidarse ingiriendo una caja de fósforos. Pasó al hospital.
 —Las Juntas Municipales de Bilbao y de Abanto han remitido un telegrama al Gobierno demandando la destitución del gobernador de Vizcaya.
 —Ha ingresado en la cárcel el empleado municipal José Romero, quien suplantando la firma de un cobrador lesteó ocho mil pesetas.
 —Los nacionalistas actualmente en la cárcel, ascienden a 22.

puesta actitud de los diputados de la Izquierda en orden a la provisión del ministerio de Justicia dijo que la juzgaba acertada pues teniendo en cuenta el número de diputados que forman aquella minoría, proporcionalmente a otras minorías gubernamentales le correspondían dos carteras y otros cargos como el de Gobernador civil.
 Preguntado Gasset sobre estos extremos dijo que la minoría no había hecho ni pensado hacer ninguna indicación al Gobierno. Todo se reducía a unas manifestaciones de Sbert.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 21 (6 t).—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro con escasa concurrencia. En el banco azul los señores Casares, Largo Caballero y Franchy.
 Se aprueba el acta de la sesión anterior.
 Se toma en consideración una proposición de Castrovido proponiendo que el Estado adquiere el retablo de El Mar, obra de Sebastián Miranda.
 Continúa la discusión del proyecto de ley de Orden Público.
 Balbontín ha cambiado de tática y retira todas las enmiendas que tiene presentadas al artículo segundo, que queda aprobado.
 Se aprueba también el tercero, aceptándose una enmienda del señor Ossorio Gallardo.
 Nistal, de la comisión, dice que se ha modificado la redacción del artículo cuarto por lo que pide que se aplaque su discusión. Se accede a ello.
 Se aprueba el artículo quinto con la modificación introducida por la comisión.
 Sin discusión se aprueba el artículo sexto.
 Se aprueba el artículo séptimo, aceptando un voto del señor Ossorio.
 Se aprueba el artículo octavo, sin debate.
 Al artículo cuarto, cuya discusión se había aplazado, defiende una enmienda el señor Alonso de Armijo, que es rechazada. Se aprueba el artículo.
 Se aprueba también el artículo noveno.
 Como ha cesado la obstrucción la sesión transcurre con una pesadez abrumadora. Se suprimen párrafos, se aceptan enmiendas, se modifican redacciones, etc., todo en un ambiente de aburrimiento mayúsculo.
 (Continúa la sesión).

señanza a cargo de las Ordenes religiosas, pero no la enseñanza religiosa, y el noventa por ciento de las Asociaciones que se dedican a enseñanza son religiosas, por cuyo motivo saca en consecuencia que con la aplicación de esta ley se falta abiertamente a la Constitución. Se extiende en consideraciones en apoyo de su tesis, siendo frecuentemente ovacionado por su magnífica disertación.
 El acto, a pesar de las amenazas de las juventudes Socialistas, se celebró con todo orden y sin incidente alguno.

Explota una bomba

Logroño 21 (4 t).—En una fábrica de ladrillos denominada Tejerías Logroñesas, propiedad de Basilio Lahera, situada a unos dos kilómetros del casco de la población, en la carretera de Burgos, hizo explosión anoche, a las doce, una bomba, que había sido colocada en una máquina de hacer ladrillos. La máquina quedó inutilizada totalmente.
 En dicha fábrica, que no funcionaba desde hace bastante tiempo por falta de demanda, se reanudaron los trabajos hace una semana. La Empresa admitió a varios de los operarios que anteriormente le prestaban sus servicios, y anunció que paulatinamente iría admitiendo a los demás que quedaron sin trabajo al producirse el paro forzoso. Se cree que se trata de un acto de sabotaje realizado por acuerdo de estos últimos obreros.
 La fábrica quedará paralizada nuevamente durante unos cuantos días. Las pérdidas ascienden a unas veinte mil pesetas.

Concejal destituido por incapacidad

Vitoria 21 (6 t).—Por la Audiencia de Burgos se ha declarado la incapacidad del concejal radical socialista del Ayuntamiento de Vitoria, San Vicente, que ejercía el cargo de delegado de Fomento.

Patrono muerto a tiros

Oviedo 21 (6 t).—Eduardo Menéndez, sin mejor palabra, ha matado de tres tiros a Manuel Bravo, dueño de un comercio de San Juan de Arana cuando se encontraba de paseo con su esposa.
 Comedido el crimen, el agresor se presentó a la Benemérita, alegando que era un obrero parado y que tomó la determinación de quitar la vida a Manuel, porque éste le adeudaba cierta cantidad y no se la abonaba.

Manifestaciones de Maciá

Barcelona 21 (6 t).—Antes de salir para «La Garriga» ha dicho que la agitación social que se advierte en Barcelona, se cortará de raíz cuando el Estado haga el traspaso de los servicios de orden público a la Generalidad.
 Serán atendidas todas las reivindicaciones, pero si se acude a la violencia se cometerá también del propio modo.
 Continúa la huelga de transportes, registrándose coacciones. Las autoridades mantienen las precauciones.

Traslado de presos

Sevilla 21 (6 t).—Dentro de unos días se hará el traslado de 20 presos gubernativos a la cárcel de Huelva.

EXTRANJERO

La catástrofe de Benevento

Roma 21 (6 t).—En la catástrofe de Benevento, las víctimas son sesenta muertos y cuarenta heridos. Se ha confirmado que el descarrilamiento obedeció a una falsa maniobra.

Motociclista muerto

Bruselas 21 (6 t).—El famoso motociclista belga Gregoire, se ha matado esta mañana cuando se hallaba entreandose para la gran carrera de motocicletas.

El general Balbo

Nueva York 21 (6 t).—El general Balbo ha salido para Washington con objeto de descansar.

Ultima hora Consejo extraordinario

Madrid 21 (6,30 t).—A las seis de la tarde se han reunido los ministros en Consejo extraordinario. Parece que el motivo de la reunión es la provisión de la cartera de Justicia. Esta mañana en el Consejo quiso el señor Azaña resolver el asunto para lo cual propuso el nombre de señor Galarza, pero Companyans, alegando la proporcionalidad de las minorías, dijo que ese puesto le correspondía a la Izquierda y hasta propuso el nombre del que debía desempeñarlo. No se llegó a un acuerdo y por eso se celebra esta reunión.

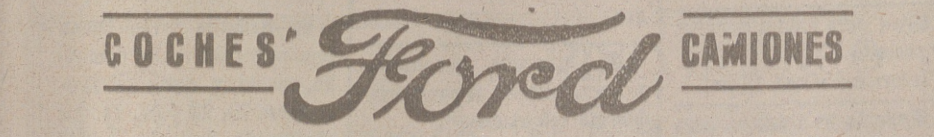
Pérez Madrigal se ha hecho radical

Madrid 21 (6,30 t).—A partir de hoy el señor Pérez Madrigal figura en la minoría radical. El señor Lerroux ha aceptado la colaboración que aquel le ha ofrecido.

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 20	DIA 21
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	68 00	68 75
— A. de 500	65 00	65 75
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	82 40	82 40
— A. de 1.000	84 15	84 15
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000	77 00	77 00
— A. de 500	77 00	77 00
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	95 60	95 75
— A. de 500	95 60	95 75
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	99 80	99 85
— A. de 500	99 90	99 85
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	99 40	99 80
— A. de 500	99 40	99 80
Amortizable 5% 1927 con Impuesto		
Serie F. de 50.000	87 75	88 00
— A. de 500	87 75	88 00
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99 80	99 85
— A. de 500	99 90	99 85
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	72 15	72 50
— A. de 500	73 50	73 50
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	87 65	87 65
— A. de 400	87 75	87 65
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000	91 00	91 00
— A. de 500	91 00	91 00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	97 50	97 50
— C. de 25.000	97 50	97 50
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100		
Id. 5 por 100	90 25	90 50
Id. 6 por 100	102 40	102 40
Marrucos 5 por 100	80 75	80 75
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	56 00	56 00
— 2ª	56 00	56 00
— 3ª	56 00	56 00
— 4ª	56 00	56 00
— 5ª	56 00	56 00
6 por 100	51 90	51 90
Valencia 5 1/2 por 100	51 90	51 90
Alicante 5 por 100 1.ª H.	51 90	51 90
— 5 1/2 por 100 H.	51 90	51 90
Cambio internacional		
Francos	47 00	47 00
Libras esterlinas	59 95	40 05
Francos suizos	251 75	251 75
— belgas (oro)	167 50	167 50
Liras	65 55	65 55
Dólares	8 45	8 82
Marcos	2 87	2 87
Escudos portugueses	86 60	86 60

Los que prefiere el público



Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

¿UNA BEBIDA DELICIOSA?
 CERVIZA
 «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER
 UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
 IGNACIO PALACIOS

Elías López Marcos
 sastre
 Están recibidas las novedades de verano
 ESPOLON, 8

CEMENTOS REZOLA
 El mejor cemento español
 Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
 ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

EL LEON
 LA MEJOR CERVEZA
 Productos de inmejorable calidad
 Garantizada su pureza por
ERIO INDUSTRIAL BURGALÉS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES
 COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, BTC
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
 HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

La ley de Orden público

La Comisión admite el artículo 10 unos votos particulares de los señores Ortega y Gasset y Royo Villanova y recha el 11. El señor Besteiro a instancias del señor Balbontín, aplica al 12 una enmienda que tenía presentada a este diputado al artículo 11. El señor Balbontín la defiende. Dice que habiendo quedado rota la obstrucción, no puede proseguir el artículo; pero quiere dejar a salvo su responsabilidad, para lo cual dice voy a quemar mis últimos cartuchos. Considera esta ley más retrógrada que la del 73, y es una ley anticonstitucional, pues por virtud de uno de sus artículos puede aplicarse la ley antes de suspenderse las garantías constitucionales. El señor Nistal, por la Comisión de la ley, contesta. El señor Balbontín replica. Insiste en sus argumentos anteriores. La enmienda es desechada, con los votos en favor de los señores Balbontín, Ortega y Gasset y Ayuso. Se aprueba el artículo 12, e igualmente el 13, a cual se acepta una enmienda del señor Ortega y Gasset. La Comisión retira el 14 y el 15 se aprueba sin discusión. Se aprueba también el 16, en que se admite un voto particular del señor Ossorio y el 17 con una enmienda del señor Ortega y Gasset. El 18 se aprueba sin variación en el dictamen. Se pone a discusión el 19. El señor Ossorio interviene. Entiende que el sistema de multas es inadmisiblemente y menos aún en la proporción que estas se establecen en el proyecto. El señor Peñalba, de la Comisión, considera conveniente el sistema de las multas escalonadas. No puede admitirse con la misma cantidad al pobre que al acaudalado. La Comisión sostiene el principio de las multas y las cantidades fijadas. Pero accede a que se conceda el recurso de apelación ante los Tribunales. El señor Ossorio y Gallardo replica. Insiste en sus puntos de vista y el señor Nistal insiste también en los suyos. El ministro de la Gobernación interviene. Afirma que esta cuestión de las multas ha preocupado hondamente al ministro, pero la realidad le ha enseñado que son precisas las multas cuantiosas y que en algunos casos de entidades y Sociedades poderosas, se ha visto y demostrado que las multas corrientes no servían para nada. Se muestra partidario de las multas cuantiosas en el caso de reincidencia. El señor Royo Villanova defiende un voto particular. Se manifiesta contrario al sistema de las multas y lo combate fogosamente. No cree que sea necesario conservar el orden público a fuerza de multas; para guardarlo existen mejores medios y es absurdo intentar hacerlo mediante multas. El ministro parece haberse referido exclusivamente a las Sociedades poderosas, pero mañana cualquier gobernador podrá arruinar a cualquier comerciante sin más que ajustarse a la ley. El presidente de la Cámara, para encerrar la discusión, pregunta a la Comisión si acepta el voto particular del señor Ossorio y

esta declara que queda aplazado. El señor Ortega y Gasset defiende una enmienda. Dice que las multas que establece el dictamen superan el concepto de multa gubernativa. En la ley fascista la máxima es de 5.000 liras. El señor Peñalba: Pero allí las multas se complementan con el destierro. Intervienen nuevamente los señores Ortega, Balbontín y Nistal. Queda aceptada una enmienda del señor Ayuso referente al futuro. El presidente de la Cámara: Podemos dejar condicionada la aprobación de este artículo y pasar al siguiente. A petición de la Comisión se suspende la sesión por cinco minutos para redactar de nuevo el artículo 19. A las siete menos diez se reanuda la sesión. Preside el señor Besteiro. En el banco azul, el señor Casares Quiroga. El señor Sánchez Covisa, presidente de la Comisión, lee el artículo 19, nuevamente redactado. El señor Gil Robles pregunta si las multas podrán imponerse a electoral; no acordándose esto y condenarse también en la época de la elección. Los señores Covisa y Nistal añaden, los agrarios presentaremos un artículo adicional. La contestación la presta Casares diciendo que no puede admitir la indicación porque la autoridad de la ley no tiene las manos libres en todo momento. El señor Gil Robles insiste en que no debe dejarse al Gobierno este arma electoral. El señor Ayuso defiende una enmienda. Nominalmente rechazan la enmienda 93 contra el 18 y se aprueba el artículo. Se discute el artículo 20. El señor Ortega y Gasset se opone a la publicación obligatoria de las leyes gubernativas por los periódicos. La Comisión da explicaciones y el señor Ortega replica la enmienda, aprobándose hasta el artículo 24. El señor Balbontín hace observaciones al artículo 25. Le segunda el señor Ortega y Gasset. La contestación la presta el señor Sánchez Covisa y se aprueba el artículo con el voto en contra del señor Balbontín. Después se aprueba hasta el artículo 28. La Comisión acepta un voto del señor Nistal al artículo 29, modificando las medidas que puede tomar el Gobierno inmediatamente al estado de prevención. El señor Ortega y Gasset protesta de que se pueda obligar a la Prensa a llevar los ejemplares al Gobierno civil dos horas antes de la publicación, lo cual perjudica a las empresas periodísticas. El señor Peñalba le contesta que eso se hará en momentos de excepción. El señor Gil Robles insiste también, diciendo que la disposición se referirá no a los periódicos enteros, sino a los editoriales o artículos o noticias de orden público. Preguntó a la Comisión si se aplicará a todos los periódicos o solamente a aquellos que hayan realizado actos de agresión contra el Poder público. El señor Peñalba responde que la cuestión se refiere al estado de prevención, y que la Comisión

está dispuesta a reducir a una hora el tiempo de anticipación con que deben presentarse los ejemplares de los periódicos, dejando solo dos horas para los semanarios. Rechaza el que pueda admitirse el envío de galeradas, porque esto sería establecer la censura. También rechaza que se haga una división entre los periódicos porque sería intolerable. El señor Covisa da cuenta de cómo queda redactado el artículo, con las modificaciones introducidas. El señor Ortega y Gasset interviene para hacer algunas aclaraciones. Cree también que sería

MADRID.

El Consejo de ministros de ayer.-- Cábalas sobre el momento político

Referencia del Consejo de ayer tarde. Madrid 22.—A las siete y media de la tarde terminó el Consejo de ministros. El señor Vinales dudó conversar con los periodistas. El señor Azáña manifestó que se habían reunido para tratar del traspaso de los servicios a la Generalidad relativa a Hacienda, habiendo adoptado cuatro o cinco acuerdos. Le preguntaron si el traspaso se hará inmediatamente. Hombre, contestó el presidente, se han adoptado los acuerdos, y cuando estén redactados los decretos y se lleven a la firma del Presidente de la República, se darán a conocer. Le preguntaron si estaba ya hecho todo el traspaso. ¡Cál, replicó, Tenemos varias cuestiones planteadas con la comisión mixta para resolverlas, y esto ha sido el Consejo.

Añadió que faltaba todavía el Orden público, la Justicia y la Beneficencia. El señor de los Ríos se ligó a decir que se habían dedicado exclusivamente a estudiar la cesión a la Generalidad de Cataluña de los medios económicos necesarios para costear los gastos de los servicios que le han sido transmitidos por el Estado. Se hizo la articulación del decreto para el traspaso de la contribución territorial, que será sometido a la firma del Presidente de la República. El señor Company no quiso tampoco ser más explícito, escuchándose en la referencia dada por el jefe del Gobierno.

Respecto a la fórmula acordada para el traspaso de la contribución territorial, dijo que consta de 12 o 13 artículos, y por su propia complejidad era imposible dar una referencia verbal. La importancia de estos recursos cedidos por el Estado no puede conocerse hasta después de aplicada la fórmula, y entonces se verá si son o no suficientes para cubrir los gastos de los servicios cuyo sostenimiento se nos impone.

El ministro de Instrucción dió una referencia de lo relativo a su departamento, o sea lo relacionado con el régimen para la segunda enseñanza en Cataluña. Se ha llegado a un acuerdo, dijo, para la coordinación de la segunda enseñanza, con lo cual se cumple el Estatuto y se atienden los servicios y los intereses del Estado y de la Generalidad. Se crea un Patronato con tres representantes de la Generalidad, uno de ellos del Patronato de cultura y otro del universitario, y cinco catedráticos de Instituto, designados por el Estado, y algunos otros vocales. Los cargos de presidente y secretario serán nombrados por el Estado a propuesta de la Junta, y el habilitado interviene lo designará el ministro de Hacienda. Con esta coordinación de

mejor enviar al Gobierno las galeradas que se refieren al orden público. El señor Balbontín manifiesta que al juez no puede tener derecho a impedir la salida de un periódico. El señor Ortega pide que el Gobierno de explicaciones. El señor Nistal da cuenta de las nuevas modificaciones de casa importancia introducidas en la redacción del artículo que es aprobado en votación nominal. El señor Ortega y Gasset declara que él por su parte no acatará nunca este artículo. Se aprueba hasta el artículo 34. El señor Ossorio pide que no se celebre sesión nocturna para que haya tiempo de reflexionar sobre la parte que queda por aprobar de esta ley. Se acuerda así y se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

como agosto se aproxima no puede faltar en dicho mes un número ilustrado. Se decía también que en la Dirección de Seguridad y en el Congreso se habían tomado precauciones. A pesar de que se trata de bulos fantásticos, el Parlamento parece que aprovecha estos rumores para aprobar a marchas forzadas el proyecto de ley de Orden Público. En los pasillos del Congreso. Madrid 22 (12 m.)—En los pasillos del Congreso se decía ayer que el Gobierno tiene interés en aprobar rápidamente la ley de Orden Público, que se alterará con la de Vagos. No habrá vacaciones antes del quince del próximo mes de agosto.

La "Gaceta". Madrid 22 (12 m.)—La "Gaceta" de hoy publica un decreto de la «Presidencia nombrando a don Alvaro de Albornoz, presidente del Tribunal de Garantías, y vocales a Gallego, Abad Conde, Peñalba y Fernández Castriego, estos dos últimos como suplentes. «Por un decreto de Instrucción Pública, se dispone que a partir del primero de agosto ocupen el ministerio de Instrucción las escuelas sociales que actualmente se encuentran organizadas dentro del «Servicio de Trabajo. También inserta un decreto nombrando Director de Estadística a don Luis Doperto, actual gobernador de Valencia.

PROVINCIAS

Un Guardia civil muerto a tiros.-- La anarquía en los campos zamoranos.--Explosión de bombas

La anarquía en los campos de Zamora. Zamora 22.—Unos doscientos pequeños colonos de Villalpando, ocupando varios autobuses, se han trasladado a esta capital, llegando hasta el Gobierno civil enarbolando unos carteles en los que se pedía justicia para los campos atropellados. Los colonos fueron recibidos por el gobernador, a quien expusieron el estado de anarquía que existe en sus campos y que les condujera a la ruina, pues desde hace treinta y dos días no se trabaja en ellos, a consecuencia de una huelga declarada por la C. N. T., a la que se han sumado todos los obreros, y los granos se secan antes de poder ser recogidos. Agravó además el problema el hecho de que los anarcoides roban diariamente de 40 a 50 sacos de trigo y estropean las espiigas que no pueden llevarse. Estos desmanes se cometen a cualquier hora, y hasta las criadas se han sumado al paro. Calculan que han perdido ya el 25 por 100 de la cosecha, y de seguir el conflicto en el mismo estado, suponen que la pérdida será total. Han solicitado la intervención de las autoridades, porque los ánimos están muy excitados y temen que ocurran sucesos lamentables. El gobernador prometió atender sus peticiones. Unos atracadores matan a un Guardia civil. Jerez de la Frontera 22.—Cuando el obrador Francisco García Santos y su hijo Jerónimo se dirigían a un cortijo llevando siete mil pesetas para pagar jornales, en las cercanías de la estación de Cervera tres jóvenes hicieron una descarga. El chófer aceleró la marcha, a pesar de haber alcanzado algunos de los proyectiles a los ocupantes. Estos avisaron a la Guardia civil, acudiendo un sargento y un guardia que después de efectuado el pago de jornales, regresaron en un vehículo. Al llegar a las proximidades del sitio de donde partió la agresión, tres sujetos hicieron una nueva descarga contra el auto, alcanzando un disparo al guardia Enrique Amor García, en el momento en que se apañaba del coche. El guardia resultó muerto. El sargento José Pereira resultó con contusiones por la rotura de cristales. Posteriormente la Guardia civil llevó a Diego Lobos, que presentaba un halazo en el hipocóndrio izquierdo, oficina de salida. Se supone que se hicieron los guardias al repetir la agresión. Este individuo pertenece a la directiva de la Sociedad de campesinos. La lotería en Bilbao. Bilbao 22 (12 m.)—Según noticias, una de las series del premio gordo de la lotería, ha correspondido a un vecino del pueblo de Santurce. Parece que dicho premio está muy repartido entre los obreros del citado pueblo, pues casi todos llevan participaciones de una peseta,

Los daños de las tormentas. Santander 22 (12 m.)—Las recientes tormentas que han descargado en esta provincia han causado grandes daños. En Orens una chispa eléctrica mató a Jesús Plu e hirió a su esposa cuando ambos se dedicaban a las faenas del campo. En Argaiosa cayeron varios rayos hirviendo a 12 personas. En el pueblo de Félix otro rayo mató a Félix Costa y en Turdanzá otra chispa mató doce cabezas de ganado vacuno. A causa de unos desahucios. Sevilla 22 (12 m.)—Con motivo de los desahucios que se registran en la Ciudad Jardín, ayer los inquilinos especialmente las mujeres insultaron al juez Los del de asalto dieron una carga y resultaron varios heridos, entre ellos Francisco Moreno, en la región frontal. Explosión de dos potentes bombas. Vigo 22 (12 m.)—En Cangas estallaron ayer dos bombas potentes en los cuarteles de los armadores de buques pesqueros Agustín Fandiño, y Alejandro Lago. La explosión causó grandes daños en las casas y en el estanco. Se debe al conflicto reinante entre armadores y pescadores. Bombas, actos de sabotaje y otros sucesos. Barcelona 22 (12 m.)—En la fábrica general de transporte de la Rieta, en Arenys de Mar, estalló una bomba que produjo importantes daños. En la casa de Urgel, varios desahucios rogaron a un chófer que les condujera en su auto a Pedralbes. Al llegar cerca del palacio, obligaron al chófer a que descendiera del auto amenazándole con pistolas en mano. Después, huyeron a toda velocidad montados en el vehículo, que apareció a la mañana siguiente en la calle de la Diputación. El auto se encontró completamente destruido. Durante todo el día de ayer, continuaron los atentados y los actos de sabotaje, relacionados con la huelga del ramo de la construcción. Se registraron seis o siete agresiones a obreros que se hallaban trabajando. Intervino la fuerza pública, que no pudo hacer ninguna detención. La Vuelta a Francia. Rennes 22.—Resultado de la XXI etapa de la Vuelta ciclista a Francia. La Rochelle-Rennes, en un recorrido de 266 kilómetros: 1. De Greves, en 11 h. 17 m., 2 s. 2. Louyet. 3. Aerts. 4. Guerra. 5. Cornez. 6. Leducq. 7. La Galvez. 8. «Ex-aequo» 32 corredores más. Entre ellos Vicente Trueba, clasificado doce veces en igual forma que su primero.

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 pts. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pts. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas. Wipplet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo. Se cesan los derechos de socio de la casa núm. 1 de la cooperativa «El Empeinado» antes Alfonso XIII. Informarán en la misma, en el Crucero San Julián. Vaca de leche se vende, cuatro días parida, joven y raza. Avellanés 1, duplicado, primero derecho. Máquina escribir ocasión. Urbarrí, Tinto, 10. Cédulas de Comunità. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 5'75 millar.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10. Burgos. Cajas de caudales de completa seguridad, contra el robo, incendio y la humedad, se venden baratísimas en la Herrería Mecánica de Felipe Barruato, calle del Tinto número 2, Burgos. Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos. Se vende piano, perfecto estado. Informes, en esta Administración. Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Martín, San Pablo 26.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber». Recordatorios Primera Comunità, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Se venden dos hermosas camas unas de hierro. Espolón 28, segundo. Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 3.000 pesetas. Informes: Quitana, Molinillo 8. Se vende, aparador nuevo, precio económico. Razón: Progreso, 8, bajo. Véndese segadora mansueta buen uso. Informes Vda. de Victor Martínez, Rioseras.

Ocasión. Radio-telefonía Midwest, Radio Corporation, seis lámparas, ultramodernas, cuatrocientas pesetas. Máquinas fotográficas, óptica Zeiss, baratas. Aparicio, 13, bajo. Se vende automóvil «Renault», cinco asientos, casi nuevo, a toda prueba. Informarán: Garage Norte y Londres. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano». Arriendos. Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Collina. Para tratar: Liana de Afuera número 11. Almacén. Se arrienda barato un almacén mediano y otro pequeño. Informes: Barrio Gimeno 19, portera.

Alquila piso amueblado, temporada verano. Santocildos 4, primero derecho. Se alquila local espacioso propio para industria, garaje, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid. 9 portera. Se alquila local para garaje u otra industria en la calle de San Pedro Cardena. Razón: Obispo don Mauricio 12. Se arrienda planta baja, propia para comercio. Lala Calvo 59. Informarán: Farmacia señor Velasco. Varios. Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R. Pérdidas. Pérdida adorno pulsera forma rubrica; se gratificará. Isla 25, segundo derecho.

Pérdida reloj pulsera. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, entregue Santander 12, segundo, donde gratificarán. Pérdida de un rosario, el sábado a mediodía en el Espolón. Se gratificará y agradecerá por ser recuperado, al que lo entregue en la Guardia municipal. Colocaciones. Joven de 30 años se ofrece para escritorio. Imejorables referencias. Informarán: en esta administración. Se ofrece oficial sastre, bastante adelantado, de 20 años. Diríjase a Julian Garcia, La Horra (Burgos). Sierventa se necesita para todo, de 25 a 30 años y buenos informes. Isla 25, segundo.

Practicante de farmacia con conocimientos teóricos y prácticos, ofrécese. Informar: cura párroco en Tordehumos (Valladolid). Se necesita local, planta baja, para oficina. Ofertas a esta Administración. Chica para todo o cocinera se necesita. Informes: «Casa Diez». Sierventa se necesita para todo, inútil presentarse sin buenos informes. Isla 25, segundo izquierda. Se desea muchacha para servir. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 86, primero. Ama de cría se ofrece, soltera, primeriza, 28 años, leche ocho días. Informes: Herminia Martínez, Tordeales. Hace falta doncella informada. Razón: Isla 81.

Se necesita mujer de 35 a 40 años, para cuidar dos niños. Razón: Plaza Mayor, 67, 1.º Izquierda. Se necesita oficial y aprendiz, para herrería, en Villanadino. Crescenciano Duernas. Se necesita muchacho soltero, práctico de paandería buenas referencias. Razón: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera. Se desea señorita profesora para instruir y cuidar dos niñas y doncella con buenos informes. Villa Elena, Písones. Se necesita una cocinera. Informarán: Relojería de Pérez Cecilia, Espolón 2 y 4. Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra. Informes: «Droguería Evellon», San Lorenzo. Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Diríjase a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24. Niñera se ofrece. Almirante Bonifás 16, habitación número 5.

Necesito chico de 14 a 16 años para vaguerra. Inútil presentarse sin buenas referencias y que ya conozca algo el ganado vacuno. Informes: Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, número 48. Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 22, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11. Se necesita nodriza para casa de los padres. Informarán: en esta Administración. Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Diríjase a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24. Niñera se ofrece. Almirante Bonifás 16, habitación número 5.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Delegación de los servicios hidráulicos del Duero

Constitución de las Juntas locales de regantes

Habiéndose celebrado en todo el territorio de la Cuenca del Duero, el día dos de abril del año actual, las elecciones para designar los miembros que habrán de integrar las Juntas locales de regantes, tuvo lugar el día 9 del mismo mes, en la casa oficial de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Duero y ante el notario del Ilustre Colegio de Valladolid don Serafín González Mato, la apertura de todos los pliegos que contenían las actas de los escrutinios parciales y el recuento de los votos obtenidos por los candidatos en cada zona.

Resueltos después por la Delegación, en uso de las facultades que se había reservado en los artículos 24, 25, 26, 28 y 29 del Reglamento dictado al efecto, los casos de incompatibilidad o duplicidad en la elección, así como también una sola protesta presentada, procede disponer la constitución de las mencionadas Juntas locales de regantes, a fin de que cada una de ellas designe los delegados para el Consejo central de regantes.

Las disposiciones de esta Delegación constituyen el desarrollo y cumplimiento de la Orden Ministerial, fecha 23 de noviembre de 1932, por la cual se dispuso la constitución de los organismos sindicales de regantes y usuarios de fuerza hidráulica, que habrán de intervenir en la dirección y gobierno de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Es justo hacer constar públicamente con merecido elogio, el entusiasmo y disciplina demostrado por todas las comarcas de la Cuenca en la celebración de estas primeras elecciones y el apoyo valioso que han prestado las autoridades provinciales y municipales.

Artículo 1.º Las Juntas locales de regantes de la Cuenca del Duero, constituidas con arreglo a la Orden dictada por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, con fecha 23 de noviembre de 1932, quedarán integradas en la siguiente forma:

- ZONA 1.ª—CANAL DE GUMA. (Capitalidad: Aranda de Duero), don Mariano Montes, 265 votos; don Florencio Esteban, 265; don Constancio Perosan, 265; don Dionisio López González, 16; don Cipriano Cano Rico, 10.
- ZONA 2.ª—PANTANO DEL ARLANZÓN Y AGREGADOS. (Capitalidad: Burgos), don Agapito Tardajos, 318 votos; don Irineo Pérez, 95; don Fermín Fernández-Lomana, 94; don Faustino Muñoz, 39; don Julián Manrique, 39.
- ZONA 3.ª—CANAL DE ARANDA. (Capitalidad: Aranda de Duero), don Lucio Jimeno, 55 votos; don Tomás Fuentesobre, 55; don Anselmo Rojo, 55; don Julián Romeral, 44; don Félix Recto, 43.
- ZONA 4.ª—RIO RIAZA. (Capitalidad: Roa), don José San Juan, 707 votos; don Horacio Cantero, 706; don Jesús Casin, 1629; don Manuel Riosa, 629; don Feliciano de las Heras, 763.

Artículo 2.º A las doce de la mañana del domingo 30 del corriente mes de julio, se reunirán en el Ayuntamiento de la ciudad o pueblo fijado como capitalidad de cada zona, los cinco vocales que constituyen la Junta local respectiva. Este artículo debe considerarse como citación para todos ellos, sin necesidad de otro aviso o requerimiento.

SAL FACI cura la BACERA o CARBUNCO

DEL GANADO LANAR, VACUNO, CABRIO Y CABALLAR

Botes para 100 y 50 reses lanaras

Cuidado con Imitaciones

Venta en farmacias

Preserve a su ganado contra esta terrible enfermedad

Dr. FACI - Coso 94 - Farmacia Zaragoza

Solicite un folleto gratuito

VINO BLANCO

Diamante Para ostras, pescados, mariscos

EL MEJOR!

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

El pago de la contribución y los agricultores

Conocidas son por los lectores de «El Castellano» las diligentes, reiteradas y sostenidas peticiones al ministro de Agricultura para que ordenase que se cobrara, sin recargo, a los labradores y ganaderos de la provincia de Burgos, las contribuciones que no han satisfecho aun y que corresponden al trimestre actual.

El nuevo ministro de Hacienda, señor Viana, ha deferido a las instancias, tomando su decisión el pasado lunes y comunicándolo así a los diputados de las derechas burgalesas.

Conocidos son los varios telegramas publicados en «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores», que el diputado a Cortes don Francisco Estévez Rodríguez, dirigió al ministro de Hacienda.

En estas diligencias laboriosísimas, que han sido hechas por la falta de pago de la contribución por parte de algunos labradores merced a las propagandas temerarias de los que componen la «Acción agro-pecuaria burgalesa», han tenido que verificar múltiples labores, laboriosos y muy costosas gestiones los señores diputados burgaleses de la derecha; con el, aunque difícilísimo, éxito que hemos indicado.

Parte muy activa y trabajosa ha sido sacrificada han tenido en estas gestiones, la Directiva de la Agrupación tronesa de Belorado, en la cual se hallan inscriptos todos o casi todos los labradores y ganaderos de esa Partido judicial.

Conste así, que la Directiva de la sociedad agro-pecuaria tronesa, de Belorado, compuesta por muy excelentes labradores, han realizado viajes costosos, han hecho sacrificios, han visitado varias veces a los señores diputados de la derecha, y estaban dispuestos a ir con estos diputados a Madrid; pero se volvieron desde Burgos, por discurrir don Francisco Estévez Rodríguez, diciéndoles que los diputados troneses lo tenían en sus manos con todo amor, y que no realizasen gastos ni perdiesen estos días tan necesarios para los labradores.

El martes les comunicó, a los diputados de las derechas, el señor ministro de Hacienda, su resolución favorable a los agricultores de la provincia de Burgos; y el miércoles, en el Congreso, por la noche, a petición del señor Estévez, se acordó comunicarlo a los pueblos y directamente a la Directiva de Belorado La Tronosa, encargándose de la redacción de la carta al señor Martínez de Velasco, y firmándola los diputados de las derechas que están en Madrid. Esto se hizo ayer tarde, jueves, a las seis y media en el Congreso.

Felicitemos a los pueblos por este beneficio; y a la Directiva de Belorado, por sus trabajos tan llenos de buena voluntad y sacrificios.

LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvos - Cremas

Agua de Colonia - Lociones

Reo Quina - Dentífrico

Brillantina - Tinturas para el cabello - Perfumería & C.

Vicente P. Canales

Almacén Bonifaz - 4 BURGOS.

TELÉFONO 426



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Velas litúrgicas para el culto

HUJO DE Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

Almacén de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir todo clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin irabas ni frías con vuestros dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo martes día 28 del corriente.

NOTAS: En Vitoria el día 24 en el Hotel Central, en Valladolid, el día 26 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 28 en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13, «CASA TORRENT».

El suministro de semillas de trigo a los agricultores

El plazo para solicitarlo terminará en 31 de Octubre próximo

La «Gaceta» publica una orden del ministerio de Agricultura, sobre el suministro de semillas. Lo más importante de esta disposición es lo siguiente:

1.ª La adquisición de trigo de siembra y su cesión en venta a los agricultores durante el presente año se llevará a efecto por la Dirección general de Agricultura, con los debidos asesoramiento.

2.ª La Dirección general de Agricultura, realizará la doble operación de adquirir el trigo y cederlo a los agricultores.

3.ª Las clases de trigo que se adquirirán para después ser vendidas a los agricultores, serán las siguientes:

a) Trigos no seleccionados genéricamente.

Aragón o catán de monte, con destino especialmente a ambas Castillas.

b) Trigos seleccionados genéricamente.

Castilla número 1 para ser cedido especialmente a los agricultores de ambas Castillas.

Híbrido L. número 4, especialmente indicado para siembras tempranas de otoño en los regadíos de ambas Castillas y Aragón y en las tierras frescas. También se puede sembrar en secano en las buenas tierras de trigo especialmente si se siembra en fajas.

Ardo, indicado para siembras tardías después del arranque de la remolacha azucarera en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

Mentana apropiado para las siembras tardías (del 20 de noviembre a fin de diciembre) en secano y para siembras aún más tardías después del arranque de la remolacha azucarera, en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

Senatore Capelli, reco o semifero, especialmente indicado para Andalucía y Extremadura.

De los trigos Castilla número 1, Híbrido L. 4, Ardo, Mentana y Senatore Capelli, se podrá disponer, además de los procedentes de las cosechas producidas por los agricultores cooperadores del Instituto de Cereali-cultura en la multiplicación de semillas seleccionadas, de los que fuere posible adquirir en el mercado. La Dirección general de Agricultura podrá servir preferentemente hasta el 10 por 100 de esos trigos a agricultores que, individual o colectivamente, cooperen o quieran cooperar a la actuación de las mismas y del Instituto de Cereali-cultura, a fin de multiplicar y difundir las semillas de trigo seleccionadas genéricamente; que se sometan a las prescripciones de la real orden número 412 («Gaceta» del 16 de octubre de 1930), siempre que estime la Dirección general de Agricultura, previo informe del director del Instituto de Cereali-cultura, que es conveniente la aceptación del solicitante como comprador, tanto por disponer de fincas y medios apropiados, como de estar aquellas situadas geográficamente en puntos convenientes en relación con las zonas a servir en lo futuro.

4.ª Esta base y las siguientes hasta la décima inclusive, se reflejen a las ofertas de trigos.

11. Los agricultores que deseen obtener trigo del que se adquiriera para simiente, lo solicitarán en las Alcaldías de sus respectivos Municipios en impresos adecuados que para tal fin serán suministrados por la Dirección general de Agricultura, en los que se hará constar:

a) El nombre apellidos y domicilio del solicitante.

b) Cantidad y clase de cada trigo que desea recibir que no será inferior a 70 kilogramos de cada clase de trigo solicitado y si es mayor cantidad habrá de ser por sacos de 70 kilogramos.

c) Estación de ferrocarril a la que se ha de facturar el trigo pedido.

d) Obligación de ingresar el valor del trigo pedido a la cuenta corriente que para tal fin se abra en el Banco de España, o enviarse por Giro mudo o postal, a la Sección segunda de la Dirección general de Agricultura, al recibir la proposición. No se dará orden de pago de que ha sido admitida la facturación en tanto no haya sido recibido el importe del trigo.

12. Los alcaldes correspondientes declararán en cada petición que conocen al firmante como vecino y labrador en el Municipio de que se trate, que la cantidad solicitada está en armonía con la labranza que lleva el propietario y que el interesado a juicio del alcalde es persona solvente, moral y materialmente.

13. Las peticiones deberán ser de Agricultura, Sección segunda, Negociado de Cereali-cultura, La Moncloa, Casa de Oficios, Madrid.

14. El plazo para solicitar semillas de trigo de los que han de remitirse a la Dirección general de Agricultura empezará a los ocho días de aparecer esta orden en la «Gaceta de Madrid» y terminará el 31 de octubre.

15. Para intervenir en la compra del trigo, en el caso de que se haga por concurso, o para hacerla por gestión directa, la Dirección general de Agricultura designará los ingenieros y ayudantes que crea necesarios para la realización del servicio.

16. En caso de que la compra de los trigos se haga por concurso, los ingenieros que la intervengan nombrarán cuando lo

crean necesario vigilantes para las operaciones de pesar, ensacar, transporte y carga, quedando autorizados para intervenir en estas operaciones de 0,25 a 0,50 pesetas por cada 100 kilogramos que se carguen.

En caso de que la adquisición de los trigos se hiciera por gestión directa, los ingenieros y ayudantes a quienes se confiera la adquisición del trigo y ejecución de todas las operaciones de limpieza, ensacado, etc. hasta su facturación, podrán arrendar con carácter temporal los locales necesarios, nombrar el personal subalterno que exija el servicio y verificar los gastos necesarios a las operaciones anteriores.

17. Los talones del ferrocarril serán remitidos por los ingenieros y ayudantes encargados del servicio, designados por la Dirección general de Agricultura, directamente a los interesados.

Aviso a los labradores y ganaderos

Como durante estos días acuden a hacer seguros, en número grandísimo, los labradores y ganaderos, a la «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA», como el día de Santiago Apóstol, tienen costumbre y necesidad los labradores y ganaderos de venir a Burgos para organizar cuanto han menester para dar comienzo a las faenas agrícolas; en su provecho hemos determinado, previo el oportuno permiso de la autoridad eclesiástica, tener las Oficinas de la «MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA» abiertas durante todo el día y con el personal necesario para facilidad de los agricultores.—El Presidente de la Mutualidad.

La mejor calidad en vermohuts

Vuida de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27

CHOCOLATES Y CAFES S. ANTONIO

Estos artículos serán sus preferidos en cuanto los pruebe.

DESPACHO EN BURGOS

FÁBRICA MIGUEL ISCAR-17-VALLADOLID

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,7	Máxima a la sombra 24,2	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 690,2	Mínima a la sombra 14,8	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'6

Los mercados

Burgos 22
MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 64 reales.
Cebada, a 58.
Yeros, a 64.

Las entradas, muy desanimadas por estar los labradores ocupados en las faenas del campo.

VALLADOLID

El mercado de trigos.—Situación muy floja y no se hacen operaciones. Las ofertas de distintas procedencias se hacen entre 43 y 46 pesetas el quintal sin saco y en otigen, según calidades.

En plaza las ofertas se hacen a 46 pesetas sobre fábrica, pero nadie compra.

Harinas y salvados.—Cofizan: harinas selectas, de 63 a 64 pesetas; extras, de 61 a 62; integrales, de 59 a 60; salvados terciados, de 29 a 31; cuartos, de 20 a 22; comidillas de 16 a 17; anchos de hoja, de 21 a 22; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen centeno, a 33 pesetas; cebada, de 25 a 25,50; avena a 27; algarrobas a 37; yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quinta sin saco.

Precios por fanega:
Centeno a 54,64 reales.
Cebada de 32,20 a 32,84.
Avena a 27.
Algarrobas a 64.
Yeros a 61,60.

BARCELONA

Trigo.—Castilla a 43,50; Arévalo, a 46; Penafiel a 45,75; Manchuela a 46; Extremadura a 44; Lérida a 48.

Todo pesetas los 100 kilos, sobre vagón origen.

Harinas.—Extra blanca, de 70 a 70 y medio; extra blanca, corriente, de 64 a 65.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

Arroz.—Benloch, de 49 a 58; Bomba extra, de 95 a 135.
Todo pesetas los 100 kilos, sobre carro.

Habichuelas.—Valencia Pimea a 90; Mallorca de 90 a 98; Castilla, de 114 a 132.

Maiz.—Disponible de 39,75 a 40.
Pesetas por 100 kilos, sobre muella.

Cebada.—Extremadura a 23 y medio.

Avena.—Extremadura, de 24 a 24 y medio.

Garbanzos.—Pelones, de 60 a 90.
Pesetas por 100 kilos, sobre carro.

CALATAYUD

Trigo a 46 pesetas los 100 kilos.
Centeno a 32.
Avena a 32.
Cebada a 32.
Algarrobas a 42.
Maiz a 42.
Persisten, pues, los precios de la semana anterior.

Patatas a 3 pesetas arroba.
Vinos de 13,50 grados, a 33 pesetas hectolitro.

Aceites a 1,80, 2 y 2,20 pesetas el litro, según calidad.

TERUEL

Trigos.—Monte, primera a 46 pesetas.
Corriente a 42.
Huerta a 40.
Todo pesetas los 100 kilos.

Granos para pienso.—Avena a 28.
Maiz a 36.
Cebada a 33.
Vinos.—Tinto a 0,40 litro.
Clarete a 0,45 id.
Corriente a 1,90 id

Un cura para 24 pueblos

Nos referimos al Perú, donde por falta de sacerdotes hallábase vacantes muchas parroquias en casi todos los Obispos; y esto mismo puede afirmarse con verdad respecto de otras Naciones Hispano-Americanas, como Colombia, Bolivia, La Argentina, etc. En las cuales hay pocos sacerdotes del Clero Secular para atender a las Parroquias rurales, principalmente; razón por la cual se comprende y se explica con facilidad que el presbítero español Fermín Tobar González, que ha estado quince años en el Perú, ha ya tenido confiado a su cargo parroquias durante cierto tiempo veinticuatro pueblos, correspondientes a seis distritos de la Provincia de Huarochiri, departamento de Lima; y durante muchos años ha estado encargado de 14 pueblos de los distritos de Santo Domingo de los Oleros, de San José de los Chorillos, de Langa y de San Damián, pertenecientes a la mencionada provincia; siendo de notar que los pueblos distan generalmente unos de otros muchos kilómetros y hasta uno tiro y cinco leguas; y casi todos los caminos vecinales son malos; y en algunos trechos son muy peligrosos.

La verdad, es que el sacerdote que no es sufrido y de ánimo resuelto e intrépido no es apto para ejercer las funciones del Sagrado Ministerio Parroquial en los referidos distritos; puesto que con muchas y grandes dificultades en el orden moral y material; y sólo luchando como ha luchado demodada mente con cuantas serias dificultades se le han presentado, ha logrado el referido presbítero español vencerlas; arriesgando irreflexivamente en muchas ocasiones su propia salud y vida, ora por la escabrosidad de los caminos, ora administrando los Santos Sacramentos a los febriles, pobres y niños atacados por contagiosas enfermedades contraídas por el gran agua don en que viven, y por ser sus viviendas sumamente pobres y anti-higiénicas; ora en fin a causa de la barbarie de los indios; por cuya lamentable incuria, sabido es que han perdido violentamente la vida los señores Curas párrocos Gil y Juan de Dios Blanco; el primero en la parroquia de San Lorenzo de Quinti; y el segundo en la parroquia de Santa Eulalia; y es verdad lamentable que otros señores curas han sido bárbaramente atropellados, sufriendo muchas y grandes vejaciones y molestias. No ha pues de extrañar que algunos señores sacerdotes de carácter tímido y poco resuelto no hayan querido ejercer de un modo permanente las funciones del referido Ministerio en los pueblos a que atienden; y se comprende y se explica con facilidad que el práctico presbítero Tobar se gase a sentir muy quebrantada su salud al cabo de largos años de continuo bregar o luchar con tan serias dificultades, sufriendo privaciones y penalidades sin cuento, atendiendo a tantos pueblos pobres y faltos de cultura intelectual y moral; de suerte, que para recobrar la salud que perdiera en fuerza de los muchos trabajos y sufrimientos en tan penoso y prolongado ejercicio del referido Ministerio sacerdotal, tuvo que retirarse a vivir en Lima y en la hermosa villa de San Pedro de los Chorillos, afamado Balneario, donde ha vivido algunos años siendo Capellán de la Iglesia del Buen Pastor.

Debemos decir en honor de la verdad, que durante muchos años han estado completamente abandonados los habitantes de la aludida comarca a su triste suerte sin que los gobiernos del Perú se hallan interesados por su instrucción y progreso material y moral; y a eso debese atribuir la deplorable incultura de los referidos distritos. Huega decir que en el departamento de Lima y en los demás departamentos del Perú hay muchas regiones pobladas por gente muy distinta de la que vive en la comarca arriba mencionada; puesto que en las aludidas regiones es relativamente fácil el ejercicio de las funciones del Ministerio Sacerdotal, en razón de las muchas consideraciones y atenciones que los febriles guardan a los señores curas párrocos, y en razón también a que las comunicaciones entre los distintos pueblos son fáciles, pudiendo viajar bien sea en tren, o en auto, o a caballo por buenos caminos. Teniendo en cuenta la verdad de lo arriba expuesto, es fácil comprender que muchos señores Obispos de Colombia, del Perú, de Bolivia, de la Argentina y de otras Naciones Hispano-Americanas, reducirían con mucho agrado a sacerdotes españoles, que tienen buena formación intelectual y moral, y que son de carácter resuelto e intrépido para atender a las parroquias que están vacantes; y no cabe duda que les darían muy pronto un destino o colocación que les proporcionaría cuanto ha menester todo sacerdote para vivir con cierto desahogo; de que carecen actualmente en España no pocos sacerdotes idóneos y dignos de mejor suerte.

Verídico.
FERMIN TOBAR GONZALEZ
Presbítero.

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)
Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

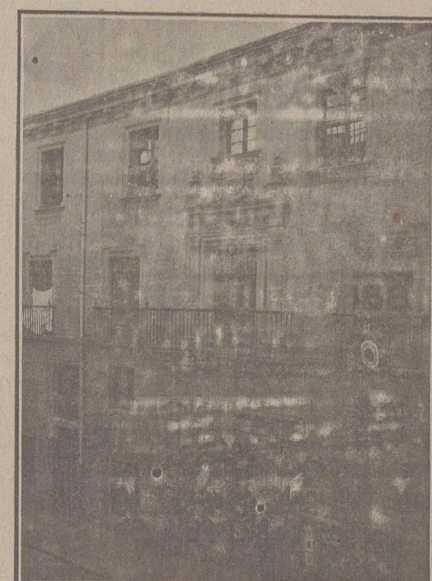
Haced enseguida el seguro



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Salas de los Infantes

TORMENTA. — AGUA, GRANIZO Y CHISPAS ELECTRICAS

De tres a cinco de la tarde de ayer, descargó una tormenta de agua y granizo, siendo los daños incalculables.

Fue tanta el agua y granizo que se inundaron calles, acequias y arroyos arrastrando a su paso haces de trigo y gavillas, dejando mucho del sembrado convertido en un lodazal. Añadido esto a los daños causados anteriormente puede darse por perdida una cuarta parte de cosecha.

En hortalizas y frutas el daño ha sido grande perdiéndose mucho de ello.

Cada vez que escribimos sobre esto nos acordamos de la imprevisión de los labradores para asegurarse las cosechas pues de esta y pueblos limítrofes serán contados los que las tengan aseguradas. Falta de previsión para asunto tan vital para ellos, pues con unas pesetas podrían en parte aliviarse de esos daños, asegurando tanto sus ganados como sus cosechas.

Lo que hemos notado con motivo de las tormentas de granizo es el escaso valor de los coches granifugos o sea que acaso hayan sido tirados a deshecho pues el nublado ha hecho de las suyas los tres días que se ha presentado.

En el día de hoy también ha caído bastante agua y granizo aunque no en tanta abundancia como ayer, dificultando las labores en gran parte y causando daños de consideración.

El corresponsal,

Salas 20-7,33.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.-BURGOS

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se consti aye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evenciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento

¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:

Don Leandro Santidrián, natural de Quintanilla de Escalada provincia de Burgos nos escribe: «Por espacio de un año padecí terribles dolores de Reuma Ciática. A consecuencia de esto quedé imposibilitado en cama sin poderme mover. Con ninguna medicina encontraba alivio viéndome desesperado de tanto sufrir, la familia me llevó a Valdelateja. Los primeros días teníen que desnudarme, me metían en el baño etc. Enseguida empecé a notar mejoría.

Los movimientos ya no me despertaban tan grandes dolores. A los dos meses me encontré ya completamente curado. Han transcurrido dos años y no he vuelto a resentirme. Y en agradecimiento lo hago público para bien de los enfermos que padezcan del Reuma.

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2.

Hotel a 10 de confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería. 7 pesetas, sólo para bañistas.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriele y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kieker, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villares, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTÍSTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 18 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señal _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

NITRATO DE CHILE

EL UNICO NITRATO NATURAL

1

SOLO PRODUCTO

2

PRESENTACIONES

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

Pedir informes, precios, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE